



A G E N C I A S A D U A N A L E S

BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES Y PUBLICACIONES DEL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA
10 de Marzo de 2025



A G E N C I A S A D U A N A L E S

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.2777** M.N. por un dólar de los EE.UU.A.



BANCO DE MÉXICO

INPC
ENERO

138.343

Renovación de invitación por parte de la UIF al Campus Virtual GAFILAT

A TODOS LOS ASOCIADOS:

En continuidad con el marco de Cooperación entre el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, la Unidad de Inteligencia Financiera de México y esta Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, cuyo objetivo es promover acciones de capacitación en materia ALA/CFT, se hace del conocimiento la renovación de dicho instrumento a fin de acceder al “Campus Virtual GAFILAT”, plataforma de e-learning que contempla cursos integrales, autoguiados y asincrónicos relativos a la materia, a saber:

- 40 recomendaciones del GAFI e introducción a la Metodología de Evaluación.
- Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV).
- Medidas Preventivas.
- Tipologías Regionales de LA/FT del GAFILAT.
- Amenazas regionales en materia de LA en América Latina
- Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)
- Autoevaluación de Riesgos
- Formación y Sensibilización en Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Actores implicados en la lucha contra el LA basado en el Comercio.

En este sentido, para hacer uso de la plataforma será necesario considerar lo siguiente:

- Deberá enviarse un correo a la dirección serviciosocial.juridico@caaarem.mx, con copia a nallely.garcia@caaarem.mx y pilar.anaya@caaarem.mx, colocando nombre completo, patente y correo electrónico activo.
- * **Es muy importante verificar que el correo señalado sea correcto.**
- La fecha límite para el envío de la información es el **21 de marzo del presente.**

- El ingreso será por un tiempo limitado de 4 meses a partir de que se proporcionen los accesos.